

## EL DESAFÍO DE TRABAJAR CONCEPTUALMENTE LA PRÁCTICA PROFESIONAL UNA EXPERIENCIA DIDÁCTICA EN DISEÑO INDUSTRIAL

## THE CHALLENGE OF WORKING CONCEPTUALLY THE PROFESSIONAL PRACTICE A DIDACTIC EXPERIENCE IN INDUSTRIAL DESIGN

Guadalupe López De Neira<sup>1</sup>, María Belén Franco<sup>2</sup> y Luisina Zanuttini<sup>3</sup>

### RESUMEN

El presente artículo aborda una innovadora experiencia didáctica propuesta en la cátedra de Legislación de la carrera de Diseño Industrial de la FAUD-UNC. A partir del año 2017, se ha incorporado el abordaje de la práctica profesional, despertando intencionalmente en los estudiantes la reflexión respecto a los requisitos y las condiciones demandadas por el entorno laboral, su posible campo de acción y modos de inserción en pos de identificar las principales competencias profesionales que cada modelo de vinculación laboral requiere. Esto se logra mediante la indagación en el contexto local e internacional.

Si bien el medio donde interactúa el profesional es dinámico y está en permanente cambio, el dominio de competencias se ha orientado en los últimos años hacia roles muy específicos y prácticas típicas que se desempeñan bajo ciertas condiciones y determinados medios. Los contenidos sobre el trabajo "Aproximación a la práctica profesional" son impartidos de forma general, basándonos en los modos específicos de vinculación surgidos de las encuestas (de la cátedra y del INTI), en el perfil profesional y el alcance del título, focalizándose en las tareas para la que está capacitado, conforme al presente plan de estudio.

### PALABRAS CLAVES

Diseño Industrial - Propiedad Intelectual - Práctica profesional – Empleabilidad

### ABSTRACT

*This article deals with an innovative didactic experience incorporated in the subject of Legislation of the Industrial Design career of the FAUD-UNC. Since 2017, the approach to professional practice has been incorporated, intentionally awakening in the students the reflection regarding a possible field of action and the requirements and conditions demanded by the work environment, for its insertion, in order to identify the main professional competences for each mode of employment linkage requires. This is achieved through inquiry in the local and international context.*

*Although the environment where the professional interacts is dynamic, is constantly changing, this domain of skills has been oriented in recent years towards very specific roles and typical practices that are performed under certain conditions and certain media. The contents on the work "Approach to professional practice" are taught in a general way based on the specific linkage modes emerged from the surveys (of the Legislation subject and INTI), in the professional profile and the scope of the title, focusing on the tasks for which you are trained according to what conforms to this study plan.*

### KEY WORDS

Industrial Design - Intellectual Property - Professional practice – Employability

<sup>1</sup> Esp. Diseño Industrial. Profesora Titular Cátedra de Legislación, carrera de Diseño Industrial. FAUD - UNC. Asistente de Ingeniería en ARCOR. email: [guadaldeneira@hotmail.com](mailto:guadaldeneira@hotmail.com)

<sup>2</sup> Mgter. Diseño Industrial. Profesora Adjunta Cátedra de Legislación. Profesora Asistente Introducción al Diseño Industrial A y Diseño Industrial II B. carrera de Diseño Industrial. FAUD - UNC. Profesora a cargo de Ética y Legislación, carrera de Diseño Industrial. CUSF-UNVM. Investigadora. email: [belufranco@hotmail.com](mailto:belufranco@hotmail.com)

<sup>3</sup> Esp. Diseño Industrial. Profesora Asistente Cátedra de Legislación. Profesora Asistente historia del diseño industrial II. Carrera de Diseño Industrial. FAUD - UNC. Profesora a cargo historia del diseño industrial y NFC Historia carrera de Diseño Industrial. CUSF-UNVM. Investigadora. email: [luisinazanuttini@gmail.com](mailto:luisinazanuttini@gmail.com)



## Introducción

En el año 1989, momento de creación de la carrera de Diseño Industrial en la UNC, se establecieron los contenidos mínimos del plan de estudio aún vigente; el mismo explicita que la Cátedra Legislación debía contener:

- La particularización en los aspectos legales de importación de tecnología y protección de la industria nacional.
- Leyes de Propiedad Intelectual, Patentes de Invención, Marcas y Ley de Modelos Industriales.
- El análisis y proposición para evaluación de contratos tipo, presupuestos, organización de estudios, organigramas laborales.

Mientras que en el año 1995 a través la Resolución 1127, el Ministerio de Educación de la Nación habilita el Título de Diseñador Industrial determinando que los contenidos de la Cátedra de Legislación debían abarcar:

- Todo lo referido a cumplimientos legales y tributarios para el ejercicio profesional.
- Reglamento de conducta.
- Ética profesional.
- Derechos de propiedad intelectual.

En la práctica, estos contenidos se han ido actualizando debido a dos aspectos, por un lado, aplicando resultados de encuestas realizadas durante 3 años consecutivos a alumnos del 4° nivel, las cuales expresan la gran incertidumbre que sienten al buscar su primer trabajo, las expectativas que esto genera y el desconocimiento legal del perfil profesional; y por el otro, teniendo en cuenta el impacto y difusión que ha tenido la disciplina en la sociedad en los últimos diez años.

La incorporación de nuevos profesionales de diseño al campo laboral y el reconocimiento de su trabajo se ha ido consolidando en los últimos 10 años debido a la creación de departamentos de diseño en empresa públicas y privadas, nuevos centros educativos e investigación del diseño, así como también la incorporación del diseñador industrial en grupos interdisciplinarios estratégicos en todas las ramas de la industria y el comercio. El acercamiento entre el mundo laboral y la educación universitaria, debe ser el foco de trabajo y de constante revisión que nos permita fortalecer el estudio en la práctica de las competencias que son necesarias para el desempeño profesional.

En lo referente a Práctica Profesional, dichos “contenidos poseen un significado desde el punto de vista social aplicándose a diversas situaciones de la vida profesional y cotidiana, permitiendo al alumno reflexionar sobre su futura forma de ejercer la profesión y su intervención en el medio” (López De Neira, 2014, p. 7).

## Objetivos

La Formación ética y profesional en los estudiantes, tiene por fin que el alumno sea capaz de:

- Conocer, en general, los tipos de vinculación laboral que puede desarrollar un Diseñador Industrial.
- Interpretar y conocer los distintos tipos de relaciones contractuales, confeccionar presupuestos y reconocer los puntos más importantes de éstos.
- Aplicar los conocimientos técnicos-legales adquiridos, aproximándose a la forma de ejercer la profesión.

Tanto para esta experiencia didáctica como para el resto de los contenidos curriculares, la cátedra tiene como eje central de acción el principio de transferibilidad.

Este principio plantea que el profesional que ha adquirido ciertas habilidades para realizar tareas o acciones intencionales a partir de determinadas situaciones educativas (simulaciones en el ambiente académico o en lugares similares a aquellos en los que se trabajará), deberá poseer la capacidad para solucionar problemas y para enfrentarlos de manera creativa en contextos diferentes. (Huerta Amezola, et al., 2000, pp. 87-96)

## Breve marco teórico

Durante varios años, mientras se desarrollaban las clases en taller, se detectó que un gran número de alumnos demandaban constantemente conocimientos referidos a la práctica profesional y su inserción en el medio laboral, lo que originó que se comenzara a indagar más profundamente sobre el tema.

La fuente más relevante de datos hallados, por su actualización anual y su incidencia a nivel nacional, es la encuesta que realiza el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la cual contribuyó a definir los tipos de relación que abordamos desde la cátedra. Las cifras que se distinguen en la última encuesta del año 2017<sup>4</sup>, demuestran las principales actividades desarrolladas por los 844 diseñadores consultados; son las siguientes:

- Free lance – 45.9 %
- Emprendedor – 12%
- Relación de dependencia – 9.1%
- Docencia – 6.3%
- Otros - 26.9%

Es a partir de la publicación de los resultados de la encuesta realizada a diseñadores argentinos que se identifican perfiles profesionales muy marcados.

En estos documentos, la primera diferencia que se identifica es entre el trabajo en relación de dependencia y el independiente. En dependencia, se diferencia la relación laboral con un organismo público de educación y con empresas privadas. Entre los modos de vinculación independientes se listan el de free lance, consultor o trabajador por proyecto y emprendedor o empresario/propietario.

Rodgers & Milton (2011) también identifica diferentes maneras en que el diseñador puede insertarse en el mercado laboral y para ello realizan unas breves recomendaciones. El contexto al que hacen referencia no guarda relación con nuestro contexto local, pero las vinculaciones laborales que mencionan, son las de prácticas profesionales como estudiantes, también llamadas pasantías y a ellas asocian el currículum vitae y la carta de presentación. Para los freelancers recomiendan principalmente el diseño de un portfolio y para los emprendedores un listado de preguntas que permitan orientar y repensar la idea de negocio.

Otro input que nos permitió conocer cuáles son los tipos de vinculación preferidos por nuestros futuros profesionales, fue una encuesta llevada a cabo durante los años 2014, 2015 y 2016 entre aproximadamente 450 alumnos que cursaban la materia en el 4º año de la carrera. La misma, estaba orientada a conocer sus expectativas frente al campo laboral y su consideración en cuanto a la posesión de los conocimientos que el mercado requiere actualmente. La mencionada encuesta arrojó como resultado que un gran porcentaje de alumnos desconocía cuáles eran las incumbencias del título, las capacidades adquiridas y las habilidades que debían desarrollar si pretendían trabajar, tanto de manera independiente como en relación de dependencia.

Guy Le Boterf (2010) plantea que hoy se requieren profesionales motivados, que posean una identidad profesional que dé sentido a los saberes y competencias adquiridas, aumentando sus posibilidades de empleabilidad y satisfacción con sus logros intelectuales y por qué no económicos.

A partir de las fuentes citadas es que se delimitan cuatro modos de vinculación laboral, los que se estudian durante el desarrollo del Trabajo Práctico de Práctica Profesional de manera gradual, asociados a herramientas específicas y acordes a cada uno de esos modos. Estas herramientas de presentación del diseñador, no son excluyentes sino complementarias y desde la cátedra se busca que los estudiantes las incorporen como opciones posibilitantes, directamente relacionadas con las competencias que se requiere del profesional.

---

<sup>4</sup> INTI, Diseño Industrial 2017

## Desarrollo del práctico

La actividad está orientada a que todos los alumnos adquieran un conocimiento significativo y general, no como un dato aislado, sino enmarcado dentro de todas aquellas aptitudes que ha desarrollado durante el transcurso de los 4 años de la carrera.

En base a lo manifestado en el marco teórico se han definido cuatro tipos de vinculación laboral para el desarrollo de este trabajo práctico:

- Relación de dependencia.
- Emprendedurismo.
- Docente-investigador.
- Free Lance.

Inicialmente se exponen las características y contextos de dichas categorías de vinculación laboral de manera introductoria, valorando la importancia de todas ellas y manifestando que pueden ser desarrolladas en simultáneo. La intención es que se realice un estudio de aptitudes requeridas desde un plano general para que luego, en una primera instancia de trabajo, se focalicen en cada categoría en particular, posibilitando que el alumno amplíe, refuerce y se apropie del contenido de manera significativa de acuerdo a su proyección como profesional con el fin de que tome conciencia sobre las aptitudes y competencias que cree debería desarrollar en los próximos años. El trabajo práctico consta de tres instancias marcadas que permiten un acercamiento gradual del estudiante al conocimiento desde lo general a lo específico. La primera instancia aborda el reconocimiento del contexto, la segunda análisis en profundidad de aquellas aptitudes que necesitan poseer un diseñador de acuerdo al tipo de relación laboral en el contexto definido y por último una síntesis y reflexión.

### a. Análisis del medio

La primera instancia tiene como principal objetivo que el alumno analice el contexto y seleccione donde desarrollar el análisis. Las actividades son intuitivas en un primer momento, dejando que el estudiante recorra y descubra nuevos espacios virtuales y tangibles que le permita entender a las instituciones y del mismo modo a las relaciones que se establecen al interior de las organizaciones seleccionadas.

El trabajo se realiza en grupo de dos integrantes, quienes seleccionan el modo de vinculación a trabajar según sus intereses personales.

Se solicita realizar un breve relevamiento de cinco potenciales Clientes, Estudios, Empresas, Talleres, Entidades, Instituciones, Productos a Comercializar, del medio nacional e internacional en cual el alumno considere pertinente intervenir encuadrándose en el tipo de vinculación seleccionada.

La selección se desarrolla en un instrumento didáctico concreto al que se denomina “Planilla Síntesis Inicial”, estructurada en dos partes, la primera es un listado de cinco organizaciones y la segunda en un orden de preferencias en el que se fundamenta la selección y pertinencia de cada una de las selecciones.

### b. Estudio, aplicación y Reflexión

En una segunda instancia de trabajo, la actividad está orientada a generar un análisis crítico y propositivo de las competencias a ser aplicadas en cada una de las tipologías trabajadas. Es una etapa de estudio, aplicación y reflexión en la que los estudiantes ponen en juego conocimientos diversos incorporados en la carrera, pensando-se en su rol de diseñador dentro del campo profesional.

El eje central es que el alumno observe en profundidad cuáles serían las tareas, las actividades, la función que él/ella debería desarrollar en dentro de una situación laboral determinada.

Esta instancia consta del desarrollo de una monografía y de la confección de un trabajo específico para cada uno de los modos de vinculación laboral preestablecidos.

En el desarrollo monográfico se encuentran el fundamento del trabajo, los registros, los datos, pero por sobre todo las relaciones que hallaron los estudiantes del equipo dentro del medio social y productivo que seleccionaron, a través de su elección del tipo de vinculación. En de esta producción escrita develamos los caminos y la toma de decisiones que se fueron encontrando en todo el trayecto de formación.

En esta etapa del trabajo se concentra especial énfasis en describir *Qué* aportes realizaría el diseñador a través de los conocimientos adquiridos en la carrera, cuáles son las destrezas y las estrategias que llevarán adelante a la hora de ser parte productiva del entorno regional, nacional o extranjero. Animarse a este desafío coloca al estudiante a reflexionar sobre su trabajo y el de sus compañeros, poder ver el recorrido de otras oportunidades que representa el medio, retroalimentarse dentro de los talleres y por fuera de él, así como acercarse a la práctica real y concreta. Para las potenciales aptitudes a desarrollar, se solicita al estudiante que proponga la capacitación que considera sería necesaria realizar, en un futuro, con el objetivo de poder planificar una trayectoria profesional.

### *Trabajo específico*

Para cada tipo de vinculación se solicita el desarrollo o análisis de una herramienta indispensable para quién desee desempeñarse en el rol seleccionado.

El desarrollo de los trabajos específicos tiene múltiples fines, el primero es que los estudiantes realicen una búsqueda de antecedentes y se familiaricen con la herramienta otorgada (ya sea CV, carta de presentación, portfolio, etc.). El segundo es que diseñen de manera creativa la mejor manera de mostrarse en el mundo laboral y de aplicar a un trabajo a partir de la transferencia de lo trabajado en la monografía.

VINCULACIÓN LABORAL	TRABAJO ESPECÍFICO
Relación de dependencia	Desarrollo de CV y carta de presentación.
Docencia e Investigación	Análisis de ponencias y CV docente.
Emprendedor	Plan de negocio y CANVAS.
Free Lance	Diseño de Portfolio.

**Tabla 1.** Trabajo específico para cada vinculación laboral. Fuente: Elaboración propia

### *Síntesis*

Esta instancia tiene como principal objetivo que el alumno realice un proceso de síntesis retroalimentativo, revisando las etapas abordadas hasta las reflexiones finales, a partir de la composición gráfica de una infografía, donde se abordan las ideas principales y más importantes del tipo de vinculación laboral trabajada, para luego poder hacer un análisis de todos los elementos estudiados y finalmente, exponerlos frente a sus compañeros fortaleciendo la percepción de su rol como profesional.

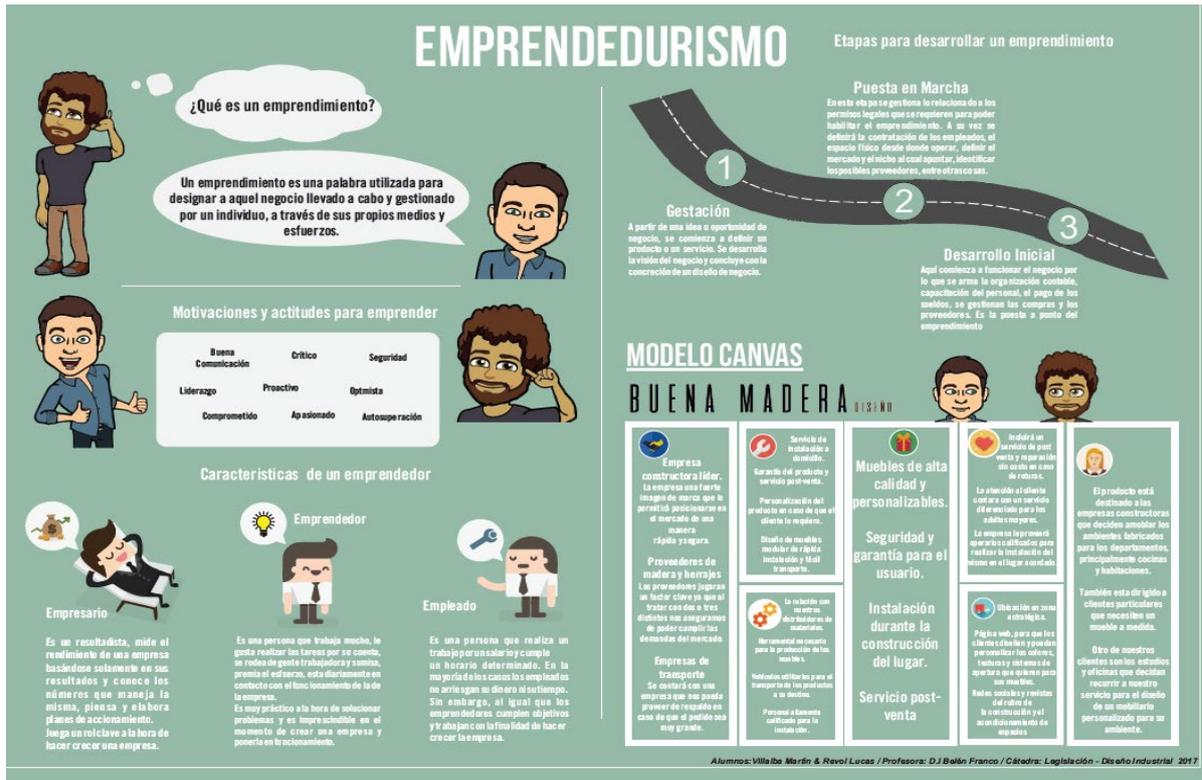
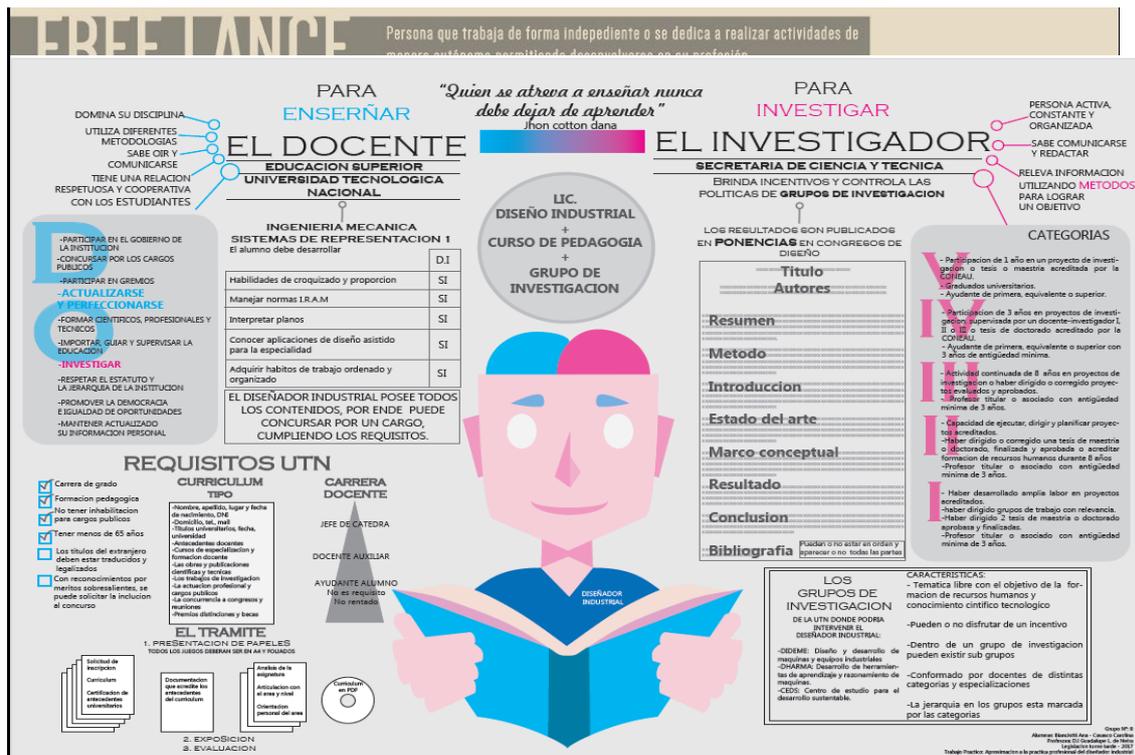


Figura 1. Infografía emprendedurismo. Fuente: alumnos Villalba, Martín y Revol, Lucas. 2017



"Quien se atreve a enseñar nunca debe dejar de aprender" John cotton dana

PERSONA ACTIVA, CONSTANTE, ORGANIZADA, SABE COMUNICARSE Y REDACTAR, RELEVA INFORMACION UTILIZANDO METODOS PARA LOGRAR UN OBJETIVO

CATEGORIAS

- Participación de 1 año en un proyecto de investigación o tesis o maestría acreditada por la CONEAU
- Graduados universitarios.
- Ayudante de primera, equivalente o superior.
- Participación de 3 años en proyectos de investigación supervisada por un docente-investigador I, II o III o tesis de doctorado acreditado por la CONEAU
- Ayudante de primera, equivalente o superior con 3 años de antigüedad mínima.
- Actividad continuada de 8 años en proyectos de investigación o haber dirigido o corregido proyectos aprobados y acreditados.
- Profesor titular o asociado con antigüedad mínima de 3 años.
- Capacidad de ejecutar, dirigir y planificar proyectos acreditados.
- Haber dirigido o corregido una tesis de maestría o doctorado, finalizada y aprobada o acreditar formación de recursos humanos durante 8 años
- Profesor titular o asociado con antigüedad mínima de 3 años.
- Haber desarrollado amplia labor en proyectos acreditados.
- Haber dirigido grupos de trabajo con relevancia.
- Haber dirigido 5 tesis de maestría o doctorado aprobadas y finalizadas.
- Profesor titular o asociado con antigüedad mínima de 3 años.

LOS GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA UTN DONDE PODRA INTERVENIR EL DISEÑADOR INDUSTRIAL:

- CIDIME: Diseño y desarrollo de máquinas y equipos industriales
- CHARMA: Desarrollo de herramientas de aprendizaje y experimento de máquinas.
- CIDE: Centro de estudio para el desarrollo sustentable.

CARACTERÍSTICAS:

- Temática libre con el objetivo de la formación de recursos humanos y conocimiento científico tecnológico
- Pueden o no disfrutar de un incentivo
- Dentro de un grupo de investigación pueden existir sub grupos
- Conformado por docentes de distintas categorías y especializaciones
- La jerarquía en los grupos esta marcada por las categorías

1. PRESENTACION DE PAPELES  
TODOS LOS JUROS DEBERAN SER EN A4 Y FOLIADOS

2. EXPOSICION

3. EVALUACION

Figura 2. Infografía free lance. Fuente: alumnos Bustos, Santiago y Arroyo, Mauro. 2017

**Figura 3. Infografía docencia e investigación**

Fuente: alumnas Bianciotti, Ana y Casasco, Carolina. 2017



**Figura 4. Infografía relación de dependencia**

Fuente: alumnos Córdoba, Enrique y Faure, Augusto. 2017

*Evaluación*

La evaluación se realiza durante todo el trayecto de la actividad, acompañando en el proceso a los estudiantes, evidenciando los contenidos adquiridos a través de cada herramienta de presentación: planilla síntesis, monografía, trabajo específico, infografía y exposición.

Los criterios de valoración expresados en los lineamientos del trabajo práctico son:

- Transferencia de los conocimientos adquiridos en la Cátedra.
- Nivel de Profundidad del tema asignado llevado a cabo.
- Capacidades de reflexión en relación al medio laboral y las competencias del diseñador industrial.
- Creatividad y desenvolvimiento.
- Respeto a las consignas de presentación y plazos.
- Compromiso y responsabilidad.

Se realiza una evaluación de tipo formativa donde se valora principalmente el proceso desarrollado, el grado de involucramiento por parte de los integrantes del grupo, la fundamentación y el sentido crítico que llevó a la formulación del trabajo presentado. La evaluación así, se presenta tanto en instancias informales de seguimiento y consulta como en instancias formales de entrega de avances y exposiciones orales de tipo seminario.

## Reflexiones finales

Como primera reflexión conceptual del trabajo, resulta significativo el interés que tienen la mayoría de los estudiantes a poner sobre el tapete para el análisis y la reflexión sus propias experiencias profesionales, siendo un desafío para ellos tanto en la exposición personal como así también la incorporación de nuevas estrategias para aplicar en cada campo de acción.

El trabajo propone desarrollar con profundidad los tipos de relaciones, pero también permite que construyan como actores productivos. Reconocer sus fortalezas y destrezas a la hora de presentarse en las oportunidades de trabajo que seleccionaron.

La propuesta se acompaña con temas transversales que fortalecen los tipos de relaciones que planteamos, como: contrato, tipos de contratos, presupuesto, ética profesional lo que se suma al cúmulo de aproximaciones que se dictan en el primer cuatrimestre en relación a creaciones intelectuales haciendo foco en propiedad industrial. Este acompañamiento consolida los criterios con los que cada profesional debe actuar en cada campo, no sólo desde la resolución técnica sino también honesta y respetuosa, como individuos de la sociedad a la que pertenecemos.

En cuanto a la metodología, resulta significativa la aplicación de las diferentes herramientas con las que se aborda cada tipo de relación, poniendo foco en la investigación, pero también en la forma de presentación. La infografía, los curriculum y las monografías son elementos que se complementan y que logran de alguna manera expresar gráfica y conceptualmente los recorridos de cada estudiante.

La “esencia” del trabajo *Aproximación a la práctica profesional* es que cada alumno elabore su propio conocimiento, personal y único. A través del proceso de aprendizaje que se propone, intentamos que el alumno construya estructuras, es decir, su propia forma de organizar la información; filtrando, codificando, categorizando y evaluando la información recibida en relación con sus aptitudes, personalidad, capacidad de resolución, inquietudes, conocimiento previo y sus propias experiencias (Chadwick, 1999) logrando un acercamiento entre el mundo laboral y la formación universitaria.

## Bibliografía

Chadwick, C. (1999). *La psicología del aprendizaje desde el enfoque constructivista*. Revista Latinoamericana de Psicología, N° 31, pp. 463-475. Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

CIDEC. Centro de Investigación y Documentación sobre problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales (2004). *Competencias profesionales enfoques y modelos a debate*. Cuadernos de trabajo (27) Buenos Aires: CIDEC.

Huerta Amezola, Jesús et al.; (abril-junio 2000). *Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales*. Colombia: Educar, pp. 87-96.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) Diseño Industrial (2017). *Encuesta laboral nacional para diseñadores*. Buenos Aires: INTI.  
[https://www.inti.gov.ar/disenoiustrial/pdf/publicaciones/infografia\\_encuesta2017.pdf](https://www.inti.gov.ar/disenoiustrial/pdf/publicaciones/infografia_encuesta2017.pdf)

Le Boterf, G. (octubre de 2000). *La gestión por competencias*. Buenos Aires: IDEA N° 218, pp.110-113.

López De Neira, G. (2014). *Propuesta pedagógica Legislación, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba: FAUD-UNC.

Ministerio de Educación de la Nación. (1995). Resolución N°1127. Buenos Aires: Infoleg.

Rodgers, P. & Milton, A. (2011) *Diseño de producto*. Londres: Promopress,

Universidad Nacional de Córdoba. (1986) *Resolución Honorable Consejo Superior (N°233, Expediente 13-86-14816)*. Córdoba: UNC.